



Reunión del Gabinete Regional del Hidrógeno Verde

Plan de acción y tributación especial marcan hoja de ruta del H2V en Magallanes

● Autoridades destacaron 81 medidas en marcha, compromisos de inversión en infraestructura y un acuerdo de producción limpia que busca equilibrar crecimiento económico y protección ambiental.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Para dar continuidad a las gestiones relacionadas con el "Pacto de Magallanes", se llevó a cabo la reunión del denominado Gabinete Regional de Hidrógeno Verde, instancia que permitió revisar proyectos, avances legislativos y medidas para asegurar que los beneficios de esta nueva industria lleguen efectivamente a la comunidad.

El encuentro reafirmó la visión del Gobierno de que el potencial eólico de Magallanes se traduzca en un desarrollo sustentable y con beneficios tangibles para la sociedad, avanzando hacia la meta nacional de carbono neutralidad al 2050.

Beneficios tributarios y aporte regional

Uno de los anuncios más relevantes fue el proyecto de ley de beneficios tributarios ingresado por el Ministerio de Hacienda.

El seremi Álvaro Vargas explicó que este proyecto contempla dos pilares: "Fortalecer la demanda de hidrógeno a través de créditos tributarios con un mecanismo de subasta inversa, donde quien ofrece más barato se gana el crédito, y una exención del impuesto de primera categoría exclusiva para Magallanes, que significa una tasa de un 0%".

Asimismo, agregó que la iniciativa incorpora "una contribución regional de un 1% que permitirá que los recursos lleguen directamente al Gobierno Regional y a los municipios".

Según estimaciones, esto podría generar más de 200 mil millones de pesos con los proyectos actualmente ingresados, "entre dos a tres veces el presupuesto anual del Gobierno Regional".

Desarrollo sustentable y producción limpia

Por su parte, Enrique Rebolledo, seremi de Medio Ambiente, recalcó que el desafío no es sólo económico, sino también ambiental: "Hemos convocado a empresas, ciudadanía y al Gobierno Regional a conversar y cinco de las compañías con proyectos en la zona ya respondieron".

Detalló también que el Acuerdo de Producción Limpia (APL) propuesto considera tres ejes: "Una zona libre de aerogeneradores basada en la ciencia, áreas de conservación voluntarias que surjan de los proyectos empresariales y una red de monitoreo integrada entre empresas y el Estado".

Plan de acción y proyecciones

El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, recordó que el plan de acción vigente contempla 81 medidas como hoja de ruta.

"Lo que busca este plan es dar certezas, incentivar la inversión en la industria, pero también que se vean beneficiados todos los habitantes", afirmó Cuitiño.

Asimismo, la autoridad aseveró que "hoy existe un proyecto de ley en su primera etapa de discusión, lo que abre la puerta a escuchar a la industria y a la sociedad. El Presidente ha sido claro: este desarrollo no puede beneficiar a unos pocos, sino que debe permear a toda la sociedad", subrayó.

En paralelo, se destacaron avances concretos en infraestructura habilitante: la ampliación del Muelle Mardones, estudios de diseño para la doble vía de la Ruta 9 y la CH-25, la reducción de plazos en permisos sectoriales y la creación de un Centro Tecnológico de Hidrógeno Verde.

Visión regional

El delegado presidencial, José Ruiz, valoró el esfuerzo conjunto y señaló que el gabinete demuestra que las propuestas del gobierno "se han traducido en acciones concretas, como los más de 80 avances del plan de acción, la entrega de electrolizadores a liceos y el compromiso de la industria con la infraestructura portuaria y vial".

Subrayó, además, la importancia de "informar y democratizar este proceso para que la ciudadanía vea que los avances son reales".

En conjunto, las autoridades coincidieron en que Magallanes se posiciona como epicentro de la industria del hidrógeno verde, con reglas claras, aportes concretos a la región y un fuerte componente de sostenibilidad que busca equilibrar desarrollo económico y protección ambiental.

Extravió, para los efectos del Art. 21 del reglamento de la ley de S.A. se comunica que queda sin efecto por extravió los títulos números 061, 124 y 213 por un total de 170662 acciones de la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. Inscrito en el libro respectivo de la citada sociedad, bajo el folio número 060, a nombre de don Prem Mayani Dayanani.